

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

### Información telefónica

## Elecciones para Diputados á Cortes

### Candidatura conservadora

DISTRITO DE LA CAPITAL

**D. Nicolás Sánchez Albornóz y Hurtado.**

DISTRITO DE ARÉVALO

**D. Pascual Amat y Esteve.**

### COMPañÍA GENERAL BULENSE

#### Pago de dividendo

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, desde el día **siete** de Abril próximo, se abre el pago del Dividendo correspondiente á las utilidades obtenidas durante el año 1915, importante **cinco** pesetas por acción.

Por virtud del mismo acuerdo no se descontará al accionista el impuesto de utilidades que corresponde satisfacer con arreglo á la vigente Ley.

Avila 27 de Marzo de 1916.  
 —El Secretario general, *Fernando Cid.*

## La política electorera

De nuestro colega madrileño *La Epoca*, tomamos la siguiente información:

### «Quejas electorales»

En el distrito de Arévalo, días atrás publicamos unas quejas electorales de atropellos que se venían cometiendo en el distrito de Arévalo, contra la candidatura de D. Pascual Amat, que ha representado ya nada menos que diez veces el distrito. Al día siguiente insertamos una rectificación á algunos extremos de lo que se nos había dicho; pero hoy recibimos las siguientes líneas, que firma persona muy conocida de Madrigal de las Altas Torres, pueblo importante de la comarca, en las que se afirma la existencia de coacciones y vejámenes.

Véase lo que se nos dice:

«Señor director de *La Epoca*.

Habiendo leído en el diario de su digna dirección, fecha 28 de Marzo, una rectificación de las ilegalidades y violencias cometidas con el vecindario de la villa de Madrigal, me tomo la libertad de manifestarle que ese telegrama no responde á la exactitud de los hechos.

El gobernador de esta provincia está cometiendo tal cúmulo de arbitrariedades y presiones, que únicamente considerando el grado de agotamiento á que ha llegado el pueblo español, puede creerse que hayan sido toleradas.

El día 21, fecha en que había empezado el periodo electoral, fué el Sr. Caltañazor, secretario de este gobierno, como delegado del gobernador, al pueblo de Madrigal, á dar posesión á tres concejales que han sido declarados incapaces, porque «siendo acreedores al Ayuntamiento, pudiera llegar el día en que, reclamando lo que se les debe, entablen contienda con el Municipio» (textual de la Real orden) y á suspender al alcalde.

El pueblo, al ver que le quitaban un Ayuntamiento elegido por aclamación, á pesar de lo cual, se dobló la votación á la candidatura contraria, se manifestó en número superior á 3.000 almas, estacionándose frente al Ayuntamiento, al grito de «¡Viva el Ayuntamiento honrado!» y «¡Viva el alcalde!»

Al abandonar la Casa Consistorial los destituidos, se produjo un movimiento tal indignación, que únicamente el gran prestigio de estas personas y el cariño que á su pueblo tienen evitó un día de luto; después salió el delegado, entre Guardia civil, y entonces fué cuando la benemérita cargó contra los grupos, sable en mano, resultando heridos y contusos. Esta es la verdad de los hechos.

Además, el señor Gobernador ha llamado tres veces, por orden alfabético de pueblos, á los alcaldes y secretarios de la provincia, y después de ello publicó el *Boletín oficial* una circular graciosísima, en la que se dice que un bandolero, falsificándole la firma, había cursado oficios, por los que se cita á su despacho, sin excusa ni pretexto, á las autoridades municipales, rogando á éstas que no cumplan más órdenes que aquéllas que se cursen con los requisitos legales y por conducto oficial. Pues bien: ahora vuelven á ser llamados, no obstante la prohibición expresa de la ley, los alcaldes y secretarios del partido de Arévalo, al despacho oficial. Caro es que los oficios de citación carecen del sello del gobierno, como los de aquel criminal á que se refiere la circular. El 29 estuvieron allí los de Langa, Orbita, Barróman, Rasueros, etcétera, etc.

El director del Instituto de Avila señor Hernández de la Magdalena, ha sido destituido, y nombrado para reemplazarle el Sr. Baquero, que anda con el candidato liberal recorriendo el distrito de Arévalo. Este nombramiento, como todos saben, altera la constitución de la Junta del Censo, que tan importante papel desempeña en estos momentos.

El alcalde de Piedrahita se dedica á recorrer, en propaganda electoral, los pueblos del partido que votan en elecciones de diputados á Cortes, con el de Arévalo; pueblos sobre los que ejerce—

de cierta manera—jurisdicción, puesto que, como alcalde de la capital del partido, puede apremiar por los descubiertos de carcelarios, y el Sr. Sahagún afortunado mortal, que cobra sueldo de a provincia, del Estado y del Municipio, y para el cual se ha creado una plaza de 3.000 pesetas, hace unos días, se dedica y recorrer los pueblos del Asocio, del cual es inspector general.

En una palabra: para arrebatarse el acta al Sr. Amat, persona de gran prestigio, y con tal arraigo en el distrito, que es imposible despojarle de la representación de Arévalo, por presiones y violencias que se ejecuten, estamos sufriendo los vecinos de estos pueblos una serie de vejaciones en nuestros derechos, que no es aventurado predecir que, de continuar el camino emprendido, llegue día en que las calles de nuestros pueblos se vean ensangrentadas. Si tal ocurre, ya se sabe quienes son los culpables.—S. *Represa.*

### Alrededor de una destitución

Los señores Catedráticos y Profesores del Instituto general y Técnico de Avila, han dirigido á todos los Claustros de España la siguiente circular:

«Distinguidos compañeros: Los la- ocurren con motivo de la destitución del digno Director del Instituto general y Técnico D. Guillermo Hernández de la Magdalena, (cuyo relato cierto según EL DIARIO DE AVILA, os adjuntamos) han puesto de relieve la necesidad de que los Catedráticos y Profesores de los Institutos generales y Técnicos manifiesten su opinión, siempre sincera y leal, en lo que á Direcciones de Instituto se refiere.

Al efecto suplicamos vuestra conformidad en orden á la siguiente petición que, aprobada por todos, habrá de ser defendida unánimemente, por los medios legales más adecuados.

El cargo de Director en los Institutos generales y Técnicos debe recaer en el Catedrático que el Ministro designe de los tres que el Claustro respectivo proponga; interinamente, en el Vicedirector; si éste falta, en el Catedrático más antiguo (según la actual Legislación dispone); suprimiéndose en absoluto los nombramientos de Directores interinos, de los cuales no hablan las leyes y reglamentos que nosotros hojeamos, aunque sí de Directores propietarios, Vicedirectores, Catedráticos más antiguos; y en último término, cuando las necesidades lo demanden, de Delegados Regios.

«De esta manera se evitará que algún compañero, con poco ó ningún arraigo dentro del Establecimiento donde presta sus servicios, desee y manifieste su satisfacción si logra derribar á otro compañero, á su jefe, al Director, contra el que pudiera tener algún resentimiento personal que no afecte en nada al orden académico, garantido por el Claustro todo.»

Compañeros: A vuestro juicio sometemos estas consideraciones; estudiadlas sin apasionamiento, con la serenidad altísima del que cumple con deberes ineludibles de compañerismo, al mismo tiempo que reflexiona sobre lo que más conviene á nuestra digna, dignísima misión; y si pensáis, como nosotros, que toda obra democrática ha de inspirarse en la opinión sana, en la opinión honrada, que en cuestiones de enseñanza es

la opinión de los Claustros de Profesores, ayudados con todo vuestro poder para que la idea expuesta germine y fructifique.

Dirigid vuestras adhesiones va iosísimas á estos afectísimos amigos y compañeros que se complacen en escribirnos,

*Sisenando Cid, Santos Roca, Luis Muñoz, José Bayo, Miguel Noaín, José de la Puente, Julián Camarero, Alejandro Ramos, Plácido Avila, Sergio de Bustos, Fernando Rodríguez, Higinio Sánchez.*

Avila 1° de Abril de 1916.

A continuación se insertan las más importantes informaciones publicadas por nuestro DIARIO relacionadas con la destitución del Sr. Hernández de la Magdalena,

### LA BANDA DE INTENDENCIA

En nuestro colega vallisoletano *El Diario Regional* de ayer, leemos:

«La brillante música de Intendencia que tan obsequiada ha sido por sus compañeros de Cuerpo en el Cuartel de la Merced, donde ha tocado varias sonatas durante las comidas de la tropa ha dado esta tarde dos conciertos magistrales en la Academia de Caballería y en el Colegio de Santiago.

Para ayer noche y con objeto de co- del elemento civil, proyectado escogido nuevo concierto en la Plaza Mayor durante la hora del paseo en la acera de San Francisco. Pero la desgraciada circunstancia de haber fallecido el veterano, caballero y popular coronel de Isabel II señor Barutell, ha dado motivo para que se suspenda esa fiesta artística en señal de duelo.

De todos modos satisfachísimo puede volverse el laureado maestro San José, de los triunfos obtenidos aquí estos días.

Mañana en el tren de las 9'40 regresa para Avila tan brillante banda, que el 26 del corriente acompañará á todo el profesorado y alumnos de la Academia de Intendencia, en la excursión de prácticas militares de su instituto que van á realizar en Arévalo, y cuyo interés ahora se acrecienta.

Su memoria en Valladolid será muy grata.»

### Un buen servicio de la Guardia civil

El día 20 de Febrero último, apareció muerto un individuo en el término municipal de Villanueva de Perales provincia de Madrid.

Circunstancias misteriosas rodeaban el crimen y el digno Juez de instrucción de Navalcarnero procedió á incoar con celo y actividad plausibles el correspondiente sumario, encargando al jefe de la línea de la Guardia civil de Navalcarnero algunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

El treinta del pasado Marzo los Guardias civiles D. Pedro Barbero Merino y D. Lorenzo García Izquierdo, del puesto de Aveinte, detuvieron en la carretera de Villacastán á Vigo, á un individuo que les despertó sospechas de ser el autor ó uno de los autores del asesinato de Navalcarnero.

El detenido resultó ser Mariano Jiménez García, vecino de Sigüera (Avila) y registrado se le encontró un revólver «velodog» cargado, una navaja, 75 pesetas en billetes y un tapabocas que se

creo pertenecía á la víctima del crimen de Navalcarnero, á cuyo Juzgado de instrucción ha sido remitido el Mariano con el atestado correspondiente.

Merece plácemes la pareja de la benemérita por el servicio llevado á cabo con tanto celo como inteligencia y nosotros se los prodigamos muy sinceros.

## DE POLITICA

### Nuestros candidatos

D. Pascual Amat Esteve

IV

Procuraré abreviar cuanto pueda, aun constriéndome, para concluir con cuanto quería exponer y decir acerca de la intensa y meritoria labor realizada por el Sr. Amat, en pró de los intereses de su distrito y la cual para explicarla al detall, requiere un libro y no basta el límite de los trabajos periodísticos. Continuemos pues.

De la carretera de Salvadiós á Aldeaseca, que por reclamaciones y también por discrepancias técnicas (caramba con el tecnicismo) venía estando detenida la construcción, consiguió el Sr. Amat con su incansante y valiosa gestión, que se anunciara la subasta, que no obtuvo postor; pero, como el expediente está completo se anunciará pronto la segunda subasta. Cuando el Sr. Amat fue elegido Diputado, se encontró con un asunto cuya antigüedad se remontaba al año 1870 y que era interesantísimo para la histórica y honorable villa castellana.

Era la construcción de su célebre travesía ó trozo de carretera que pasa por dentro de la ciudad y para cuyas travessías hay una ley especial de cuyos preceptos no habré de ocuparme ahora; y desde que se construyó la carretera general de Madrid á la Coruña, de las más antiguas de España, venía abogando Arévalo por esa construcción de tan vital interés para sus intereses y porvenir.

Desde el primer momento, laborando sin reposo alguno, tropezando en sus numerosas gestiones con cincuenta mil dificultades científicas, políticas, administrativas y aun particulares, pero tenaz y constante en su loable empeño, se propuso y consiguó al fin el Sr. Amat con su trabajo, su constancia y su firme é invariable voluntad, ver convertido en ley lo que fué proyecto y realizar una de las más grandes, halagadoras y legítimas aspiraciones de los arevalenses, que no podrán olvidar nunca, ni ese, ninguno de los numerosos y grandes beneficios que el Sr. Amat deben. Motivo es este para que el Sr. Amat pueda sentirse satisfecho para que su conciencia justamente tranquila pueda esperar con plena y merecida confianza, el premio y recompensa de sus favorecidos, que no serían dignos, si se mostraran ingratos. Esa clase de travesías son rarísimas en España, la villa de Arévalo la deseó y la obtuvo; conseguirlas cuesta un trabajo inmenso; al Sr. Amat, se debe ese triunfo. El comentario á la consecuencia, que la deduce el lector.

¿Que este hecho no tuvo la debida pública resonancia? ¿Que no se exteriorizó cumplidamente por que la modestia del Sr. Amat, no permite esas publicidades? (temblándole estoy por estas cosas que ahora hago) ¡Qué importa! Los arevalenses, disfrutando el beneficio y á disfrutando la satisfacción de su conciencia, son los que estimarán y apre-

*El Director  
 J. M. Amat Esteve*



ciarán el hecho. Lo demás vuelvo, á repetirlo, ¿qué importa?

No se limitó el Sr. Amat á comunicar á los pueblos de su distrito entre sí, que esto hubiera sido dejar incompleta é imperfecta su obra, sino que se ocupó también de comunicarlos con las demás provincias y para ello colaboró grandemente á la construcción de carreteras comunicando Arévalo con Valladolid y Segovia por Castellanos de Zapardiel á Olmedo y Fuente el Olmo por Sanchidrián á Segovia.

En cuanto á caminos vecinales, aunque son obra mixta del Estado y Ayuntamientos, también fué importantísima la gestión del Sr. Amat, y á ella se debe principalmente la concesión de algunos de cuya cita prescindí por que necesito el espacio para otros puntos. Pero nadie desconoce lo mucho y bueno hecho por el Sr. Amat, por los pueblos de su distrito, en cuanto á caminos vecinales.

No fué menor su actividad y su celo de cuanto á ferrocarriles se trata, ni pequeña ni estéril su colaboración á esa obra que por interesar á las Comunicaciones generales del país, es labor de muchos y no de uno solo. Asociado el Sr. Amat á las gestiones colectivas para impulsar esta obra, nadie negará con razón y fundamento, su cooperación resuelta y decidida para que el Estado se incautase de la línea y procediera á ejecutar por administración el ferrocarril de Avila á Peñaranda. Y en unión del Sr. Pérez Oliva, formando parte ambos de la Comisión de presupuestos, lograron incluir en el de 250 millones llamado de liquidación, un millón de reales para las obras de este ferrocarril, lo cual sirvió de base para que los señores Calderón y Ugarte, Director general de obras públicas y Ministro de Fomento, procedieran á ordenar la construcción que llega ya á dar vista á Muñogrande. Puede afirmarse que en España el caso del ferrocarril de Avila á Salamanca, en su sección de Avila á Peñaranda, es caso excepcional, de verdadero privilegio, podría decir, que esta provincia debe á sus representantes en Cortes el haberse vicepresidente del Congreso disuelto, en lo que se refiere á Montes públicos.

La generalidad de la gente; los que no lo palpan y experimentan, ignoran ó desconocen casi en absoluto, lo que es, significa y realiza la ordenación de un monte, pero, los pueblos pinariegos de Arévalo, saben muy bien y á fondo, que por la ordenación, sus montes están en resinación y han encontrado en ella sano y abundante recurso para su presupuesto municipal. Las circunstancias y el amor que hacía los pueblos de su Distrito siente el Sr. Amat, le han impulsado y aun obligado á estudiar ese asunto de la resinación con todo el detenimiento é interés que tan importante cuestión, nido de cuestiones requiere.

Casi todos los montes ordenados los explota La Unión resinera y en las frecuentes desavenencias y discordias habidas entre la explotación y los propietarios, siempre estuvo el Sr. Amat, al lado de los pueblos para defender sus derechos y riqueza aun á trueque de perder con ello, el apoyo político de la compañía explotadora. Supo sacrificar en todo momento y ocasión sus propias conveniencias y sus propios intereses, en aras del bien común y de sus pueblos. Esa compañía no perdona ni ha perdonado nunca, que por la acción vigorosa y sabia del Sr. Amat, los pueblos cobraron en metálico sus rentas y sus daños, y citaré no más, como ejemplo demostrativo, lo cobrado por Arévalo y la cancelación de obligaciones adquiridas con la «Unión Resinera» para adquirir aquel municipio, su nueva casa de Ayuntamiento. Por estas cosas ha tenido y tendrá enfrente á dicha compañía en sus luchas electorales. Y por esto precisamente, esos pueblos están obligados á apoyar al Sr. Amat, es un deber de gratitud; es un acto de justicia, es una imposición de la lógica.

Deténgome un instante para liar un cigarro y pensar en la conclusión de este artículo y al meditar y considerar so-

bre la inmensa y provechosa labor realizada por el Sr. Amat, en favor de Arévalo y sus pueblos, no puedo explicarme, no acierto á comprender, como á un hombre, cuya acción ha sido siempre la de velar por la paz de los espíritus y la prosperidad de la región morañega; la de llevar la armonía y la concordia donde la realidad y el antagonismo existía, como en el caso de Muñomer y Narros de Saldueña, entre otros que citar puedo; á un hombre cuyo despacho y casa estuvieron siempre abiertos á todo el mundo, donde hasta el adversario encontró siempre lo que anhelaba y buscaba; á un hombre que como parlamentario ha contribuido con su sabia y valiosa cooperación en el estudio y formación de nuestras leyes desde hace 25 años; que como representante de un Distrito, defendió los intereses de éste proporcionándole la prosperidad que goza; que, por título honrado, consecuente y culto á pesar de su proverbial modestia, que se toca con la humildad digna y caballeresca, sabe llegar desde el escaño del Diputado al sillón presidencial y desde su bufete al Ministerio; y todo ello solo con su talento, con sus virtudes, con su laboriosidad, con su perseverancia y por amor al prójimo, por afecto á su Distrito y á sus pueblos; no comprendo, no puedo explicarme digo, que á un hombre así pueda ni discutirle siquiera; que á un hombre así no se le elija por aclamación unánime y clamorosa. A esos hombres se los atiende, se los apoya, se los admira y aun se los venera.

Y si así Arévalo no lo hiciese, no cumpliría con su deber, ni correspondría á ese hombre como sus servicios y sus méritos demandan. Podríamos decir de ese Distrito, que él mismo destruiría el idolo por el mismo levantado. Yo no lo espero.

Vega-Albeicha.

## Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente la gripe. De venta en todas las farmacias.

### OBRA DE JUSTICIA

#### Los funcionarios de Hacienda

Conforme con cuanto se manifiesta por nuestro querido colega *La Acción*, reproducimos de dicho diario lo siguiente:

«Queremos insistir en esta campaña, no iniciada, esbozada nada más, en pro de los funcionarios de Hacienda.

Se trata de un asunto que la justicia abona y que, por ende, merece la atención esmerada y el estudio serio de la Prensa que quiera hacer honor á su altísima misión.

La aglomeración de informaciones de actualidad no nos permite en los días presentes entrar de lleno y con detenimiento en la labor. Pero no es cosa de echar en olvido nuestro compromiso con el público; antes al contrario, insistiremos, aunque breves, en nuestros ruegos al Poder público y en la exposición de hechos que están pidiendo una reparación legítima.

Destácase como remedio inicial, sin cuya efectividad toda otra reforma sería estéril, la necesidad de implantar, en absoluto, con rigor, el ingreso por oposición. El favoritismo, monstruo tentacular que tiene atenazada la máquina administrativa, cuyos resortes son fáciles al manejo de la intriga y del nepotismo, debe tener en el sistema de la oposición su muerte y su aniquilamiento. La tremenda lucha por la vida, la competencia fiera por los destinos y los empleos, exige una condición primaria, fundamental, de garantía: aludimos al espíritu de igualdad. Todos iguales prístinamente, el mérito propio—inteligencia, voluntad, trabajo—, bien pronto hará que se destaquen quienes en justicia deban destacarse. Lo demás es una intromisión intolerable del compadrazgo.

Compadrazgo que tiene también virtuales fuerzas en lo que atañe á la sepa-

ración de los funcionarios. Tramitese ésta en condiciones de garantía para el interesado. No se quebrante el principio inmutable de justicia de que nadie puede ser condenado sin ser oído. Que es grave error, y peligrosas consecuencias tiene, hacer recaer un peso abrumador sobre espaldas inocentes, mientras quizá el culpable pasea su desfachatez protegido por un padrino de tronío.

Los gastos de viaje de los funcionarios trasladados por necesidades del servicio. He aquí otro aspecto de la cuestión. En él también se está echando de menos una reforma radical... ¿Es justo, es razonable, es siquiera lógico, ni humano, ni posible, que un padre de familia, con 6.000 reales de sueldo, tenga que distraer de su haber la mitad de una anualidad para trasladar su casa y sus parientes de extremo á extremo de la Península no por capricho, sino porque la administración le ordena trasladarse?...

Pues como en eso, hay que pensar en la forma de los ascensos, en las formalidades para las cesantías, en el sinnúmero de detalles que garanticen no sólo la estabilidad, sino la interior satisfacción de los funcionarios de Hacienda.

Es ahora tiempo de que el señor Villanueva piense en este problema, para llevar al Parlamento la solución en una ley, y por eso escribimos estas líneas de recordatorio, sin perjuicio de que, con tiempo y espacio, exponamos todas las razones que abonan el anhelo de los funcionarios de Hacienda.

La situación de la mayoría de éstos, con sueldos irrisorios, no puede ser más lamentable, y satisfacer sus justas aspiraciones equivaldrá á mejorar los servicios administrativos, para que respondan mejor á las necesidades del interés nacional.

### Escuela Oficial Preparatoria Militar de Avila núm. 9.

El segundo curso de 1916 empieza el día 1.º de Septiembre. Los que deseen ingresar en la Escuela han de solicitarlo del Excmo. señor Capitán general de la Región antes de esa fecha. En mes y medio y aun menos, pueden aprender la instrucción.

Enseñanza completamente gratuita. Los reclutas de cuota han de presentar al incorporarse á filas un certificado de haber aprendido la instrucción en una Escuela Militar; en caso contrario, pierden los derechos de la cuota y el primer plazo pagado. (Artículo 281 de la Ley de Reclutamiento.)

Los excedentes de cupo, aunque no sean de cuota, están solo 20 días en el servicio, al ser llamados á filas, si aprenden la instrucción correspondiente en esta Escuela. (Artículo 433 del Reglamento para la Ley de Reclutamiento.)

Para detalles y matrículas dirigirse, por escrito ó verbalmente, al Teniente profesor D. Pelayo Pala en la Zona de Reclutamiento de Avila núm. 5.

## El conflicto europeo

### Resumen de noticias

#### En Francia

El comunicado alemán dice que al Sudeste y Sur de Douaumont y en el bosque de Caillette los alemanes se apoderaron de las posiciones francesas, que conservan á pesar de repetidos ataques de los franceses.

—El parte francés, por el contrario, afirma que los franceses progresan al Norte del bosque de Caillette, y que los alemanes atacan inútilmente entre Douaumont y Vaux.

#### En Rusia

Continúan los duelos de artillería al Norte de Widsy, así como entre Naracz y Wisnaw.

#### Informaciones varias

En la noche del 3 al 4 los dirigibles de la Marina germana atacaron la costa Sudeste de Inglaterra.

—Un dirigible francés ha bombardeado la estación de Audum Roman.

—Un aviador inglés ha derribado un avión alemán en Souchaz.

—El jefe del Gobierno inglés; Mr. Asquith, visitó ayer en el frente italiano al Rey Victor Manuel.

—Han sido hundidos por los submarinos alemanes el schooner holandés «Helena» y el vapor inglés «Parth.»

### Oposiciones á Hacienda

Se ha convocado á oposición para proveer veinticinco plazas de oficiales cuartos de Hacienda pública dotadas con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Los ejercicios darán comienzo el día 15 de Julio próximo, y no será aprobado mayor número de candidatos que el de plazas anunciadas al concurso.

Los aspirantes habrán de estar en posesión de algún título de facultad, ó de profesor, contador ó perito mercantil, maestro normal ó superior ó bachiller. También podrán tomar parte en la oposición sin este requisito, los funcionarios de Hacienda con más de dos años de servicios en la clase de oficial quinto.

Las instancias se dirigirán al señor subsecretario de Hacienda durante el plazo del 20 del actual al 20 de Mayo próximo, acompañando á la solicitud certificado del registro de Penales y título ó títulos académicos del interesado ó el administrativo si se trata de empleados del ramo.

Los aspirantes satisfarán 30 pesetas en metálico, en la Habilitación del material de la Subsecretaría.

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Esta mañana tuvo lugar la vista causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro, contra el vecino de Poyales del Hoyo Santiago Jiménez Velez, por delito de disparo de arma de fuego.

Este procesado era acusado por el señor Fiscal de haber sostenido una disputa el día 20 de Septiembre último en el pueblo de Poyales del Hoyo con sus hermanos políticos Miguel González é Isidoro Llorente y viniendo á las manos, el Santiago hizo un disparo contra los dos anteriores, sin que les causara daño alguno, solicitando se imponga al sumariado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

El Letrado defensor del procesado Sr. Baquero sostuvo que en favor de su defendido concurrían dos circunstancias atenuantes muy cualificadas é interés de la sala se le imponga á su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El juicio quedó pendiente para sentencia.

\*\*

### SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Cebrenos contra Benigno Yañez, por desobediencia. Abogado, Sr. Monge. Procurador, Sr. Fernández (S.)

Licdo. Oakandria.

### Comisión mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 7 del corriente el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la comisión mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

#### Partido Judicial de Avila

Peñalba, Pozanco, Riocabado, Salobral, Sanchorreja, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santo Domingo de las Posadas y Riofrio.



Matadero público.—Día 4.—Se degollaron 3 toros, 2 terneras, 24 lanaras y 5 cerdos.

Recaudado por consumos 586 43 pesetas.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para El Ferrol nuestro querido amigo D. Román Cenalmor, con el fin de asistir á la boda de su hijo Vicente, con la distinguida señorita Matilde Ramos, cuyo acto tendrá lugar el próximo sábado, en aquella ciudad.

### «Espárragos Trevijano»

Se prefieren á los frescos.

Por lo Guardia civil ha sido denunciado el vecino de Guisando, Gregorio Fraile Nogal, por haberle sorprendido con una escopeta sin la correspondiente licencia.

La benemérita le recogió la escopeta.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurós del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la orden de la plaza dietada por el Excmo. señor Capitán General de Valladolid, con motivo de la Jura de la Bandera, dice con referencia á la banda de música de la Academia de Intendencia que, «su comportamiento y concurso le ha salisfecho mucho».

Nuevamente felicitamos al ilustrado Director, querido amigo nuestro señor San José, que en tan poco tiempo ha conseguido formar una banda digna de figurar entre las de primer orden.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose á la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud y á los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinti y cuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

Esta tarde es esperado el R. P. Coloma, que como saben nuestros lectores, viene á ésta con objeto de dar conferencias preparatorias del cumplimiento Pascual á los alumnos de la Academia de Intendencia.

Ha sido denunciado por cortar leña del monte pinar número 89 del Catálogo, jurisdicción del Tiemblo, el vecino de dicho pueblo Basilio Carretero.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Movimiento de población.—Día 4. Nacimientos: Antonia Francisca Adanero Camblóné. No hubo defunciones ni matrimonios.

Devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los días 9, 19 y 29 del pasado Marzo, el favorecido Comercio de Jesus Rodriguez.

El Retiro mensual para señoras y señoritas tendrá lugar en la capilla interior del Convento de María Reparadora el jueves 6 de Abril, por la mañana á las diez y media y por la tarde á las cuatro.

## Pérdida

En la tarde de ayer se extraviaron en las calles de esta población unos lentes de concha que les falta un cristal.

Se ruega al que los haya encontrado los entregue en esta Redacción por lo que se le gratificará.



En la Iglesia de la Santa, darán comienzo mañana, á las seis de la tarde, los ejercicios espirituales, para los caballeros alumnos de la Academia de Intendencia.

## VERIN SOUSAS

**LAS MEJORES AGUAS DE MESA**  
Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Sepbre.

Por atentado al Alcalde de Flores de Avila instruye sumario el Juzgado de Arévalo.

Mañana jueves, en la Iglesia de las Reparadoras, tendrá lugar á las siete y media la Comunión general de la asociación eucarística «Marías de los Sagrarios».

El vecino de La Adrada, Pedro Sánchez, ha presentado una denuncia en el Juzgado de Instrucción de Cebrosos contra varios convecinos suyos por hurto de piñón.

## CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 5 (16.15)

## La Bolsa

### Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'10
Amortizable 5 por 100.....	96'95
Idem 4 por 100.....	86'50
Banco de España.....	459 »
Tabacalera.....	288 »
Francos.....	96'40
Libras.....	24'66
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad I general	» »
Azucareras.....	» »

### Consejo de ministros

Hasta mañana por la tarde no se celebrará el consejo de ministros.

En la reunión de los consejeros de la corona se tratarán asuntos urgentes y sobre todo lo concerniente á las subsistencias.

### El conflicto obrero

El ministro de la Gobernación Sr. Alba ha manifestado á los periodistas que estudia el luminoso informe que le ha enviado el socialista Barrio sobre el conflicto obrero de La Unión.

Hasta que termine de estudiarlo no puede adelantarse juicio, pero ha afirmado que el Gobierno hará justicia.

### Muerte sentida

Ha sido muy sentido en Madrid el fallecimiento del ilustre periodista inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid D. Conrado Solsona.

### Luca de Tena

El Director de «A. B. C.» D. Torcuato Luca de Tena se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía.

### Firma de guerra

Ha pasado á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general Jofre.

Ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina el general de brigada señor López Torres.

—Fiscal de dicho alto Cuerpo el señor Urzaiz y han sido ascendidos á sus respectivos empleos el Coronel Sr. Moraga, destinado á mandar al regimiento de Isabel II, el Comisario Sr. López Camos y el Interventor del Ejército señor Coneza.

Prenea-Asociada.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 6.—Jueves.

Santos Sixto papa, Marcelino, Timoteo, Diógenes, Celso y Guillermo

### CULTOS

En la Catedral á las nueve Prima-Tercia, misa, Sexta, Nona y vísperas. Por la tarde á las tres Completas Maitines y Laudes.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misas á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente

### EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer el Santo Rosario

En San Juan al anochecer el Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado

## Espectáculos

### Coliseo Abulense

Con una buena entrada, se proyectaron anoche preciosas cintas, llamando extraordinariamente la atención, la interesante película «Caso misterioso» lujosamente presentada.

Para mañana, jueves, anuncia la empresa del Coliseo, la incomparable film de interés trágico sin igual, titulada «La Sirena», de 3.000 metros en siete partes, cuyo protagonista está á cargo de la eminente trágica alemana Ana Keller mann.»

\*\*

### Teatro Principal

Mañana, jueves, se proyectará en este teatro la interesante y emocionante película policiaca, denominada «El Callejillo Fantasma.»

Nos consta hay gran pedido de localidades para esta sesión.

Diana.

## SECCION MERCANTIL

### Información mercantil de José O. Pereña

Barcelona 3.

**Trigos.**—Continúan estos fabricantes en su retraimiento y pudiendo considerarse nulo de operaciones. Ofertas vendedoras escasas y las pocas á precios caros.

**Harinas.**—Probablemente según noticias esta semana quedará ultimado el asunto correspondiente á este artículo, interinamente estos compradores siguen sin querer ajustes hasta saber á qué atenerse.

**Avena Mancha.**—Sigue pagándose hoy á 25,00 pesetas los 100 kilos con envase comprendido dándose destino seguidamente.

**Cebada.**—Poca oferta vendedora cotizándose hoy á 25,00 pesetas los 100 kilos con envase comprendido y mercancia puesta sobre vagón origen.

**Yeros.**—Hay alguna disposición compradora pagándose á 24,50 pesetas los 100 kilos con envase comprendido y mercancia sobre vagón origen.

**Almotas.**—Siendo clase limpia y granada se ha pagado hoy á 24,50 pesetas los 100 kilos con envase comprendido y sobre vagón origen.

**Habas.**—De Extremadura se ha vendido hoy á 31,50 pesetas los 100 kilos con envase comprendido siendo clase limpia y ancha, quizás se consiguiera un cuartillo más.

**Salvados.**—Sigue la disposición compradora para moyuelos finos y salvados de hoja ancha. Disponiendo Ud. de existencias sírvase pasarme oferta con cantidad y precio cedería.

Hay algún comprador para garbanzos tamaños 60, por 65, 70, por 75 y 80, por 85 clases blancas.

Avila.—5 de Abril de 1916

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son

### TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.  
Centeno á 46 id. fanega.  
Algarrobas á 45 id., id.  
Cebada á 32 id., id.

### HARINAS

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 100 kilos  
Marca Cisne á 46 id. id.  
Idem Marfil á 45 id. id.  
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

### HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos.  
Clases blancas y buenas á 45.  
Idem corrientes á 44.

### SALADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos  
cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16.  
Tiempo frío.

### TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.  
Centeno á 45 id., id.  
Algarrobas á 41 id., id.  
Cebada á 26 id., id.

### HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 45 id. id.  
T. á 44 id. id.  
X á 43 id. id.  
X. X. á 42 id. id.

### DE NUESTROS CORRESPONSABLES

Arévalo.—4.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo de 61 1/2 á 62 reales las 94 libras 35'54 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno á 46 las 90 libras. 27'67 los 100 kilogramos

Cebada de 35 á 37 reales las 7 libras. 28'2 pesetas los 100 kilograms

Algarrobas á 50 reales las 94 libras. 28'91 pesetas los 100 kilogramos.

Cálculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 60 1/2 á 61 1/2 reales fanega.

Cebada 180 de 35 á 36 id.

Centeno 30 de 48 á 49 id.

Algarrobas 250 de 47 á 48 id.

Guisantes 100 de 53 á 54 id.

Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 22 id. id.

Idem de 3.ª á 21 id. id.

Hay ofertas de trigo á 62 reales fanega. Pagan á 61.

Compras algo más firmes que la semana pasada.

Tiempo frío con agua, granizo y nieve.

Aspecto de los campos: muy atrasados y perjudicándose mucho con este tiempo tan malo que estamos padeciendo. Como siga así, este año no se van á poder sembrar los garbanzos.

Tendencia sostenida.

—

Cantalapiedra. 2.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 62 á 62 1/2 las 94 libras.

Centeno 30 de 48 á 49 las 92 id.

Cebada 100 de 34 á 35 la fanega

Algarrobas 80 de 44 á 46 id

Harina de 1.ª á 23 reales arroba.

Idem de 2.ª á 22 id. id.

Idem de 3.ª á 21 id. id.

Compras inciertas.

Tiempo mejorando

Aspecto de los campos regular

—

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación á los artículos siguientes:

Trigo á 15 pesetas los 55 litros.

Harina de trigo desde 5'50 id., los 11'5 kilogramos.

Garbanzos desde 7 id., los 11'5 id.

Judías desde 6 id. los 11'5 id

Aceite desde 13'50 id., los 16 litros de aceite nuevo.

Vino de d. 5 id., los 16 id. (Est) año escasea.)

Carne de carnero y macho cabrio, á 1'60 id. kilogramo.

Carne de añojo á 2 id., id.

Carne de ternera desde 1'20 id. id.

Carne de cordero y cabrito, á 1'30 id.

Carne de cerda desde 2 id. id

Cerdos cebados desde 14'75 pts. los 11'5 kilogramos.

Huevos á 1'60 id. docena.

Castañas desde 3 id., los 55 litros.

—

Valladolid 2.—Mercado del Canal.—

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 63'00 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 63 reales.

Precios al detall:

Trigo (en el Arco) 980 fanegas á 64 y 64'50 reales las 94 libras.

Centeno á 47 las 90.

Cebada á 30 las 70.

Algarrobas á 42.

Tendencia sostenida.

### Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 35 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo á 62 reales las 94 libras.

Cebada de 30 á 31.

Algarrobas de 37 á 38.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

### AMA DE CRIA

leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón Jerónima Gómez, en El Oso.

## EL DIARIO DE AVILA

se vende en

### MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

### BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almacenes de El Siglo.

## JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 30 cts. Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los sabañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

## AVISO AL PÚBLICO

tengan á bien de pasarse por la Central de Pompas fúnebres en Reyes Católicos número 35 y podrán admirar la hermosa Exposición que ha montado en flores artificiales, centros de mesa, cestitas muy caprichosas, grupitos de violetas con capullo, propios para manguitos y salidas á cuerpo, palmas de pluma blanca y morada propias para Domingo de Ramos Coronitas blancas para Comunión, Ramos de Iglesia. Pensamientos, coronas, etc., etc.

## PRECIOS MUY BARATOS

NOTA Todo el material con que está confeccionado es de primera calidad, seda-raso.

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Disponemos de una importante partida de este fertilizante para servir inmediatamente.

Soliciten precio de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Puelblonuevo del Terrible (Córdoba)



SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreria de militar y p...

Eugenio Marti

Reyes Catolicos

Gran surtido en generos de pañeria para trajes de caballero de las mejores fabricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pelizas confeccion esmerada y facilidades para el pago.

Confeccion de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Catolicos

Eugenio Marti

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

en

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Calle del Alcázar núm. 5. 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente a los almacenes de El Siglo

**EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFERVESCENTE**

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

**Motores de Gas Pobre "Ruston,"**  
 Los más perfectos y económicos en consumo  
**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**  
**Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"**  
 DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

**NAVAS y C.ª Ingenieros**  
 (Casa fundada en 1883)  
 CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO.  
 ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.  
 MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETROLEO Y CREOSOTA  
 ACCESORIOS PARA MAQUINAS  
 PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

**CERECUMIL FERNANDEZ**  
 ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE LEAÑA  
 VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
 FERNANDEZ CANIVELL MONTELEONE

REPRESENTANTE en las provincias de Avila, Palencia y Segovia,  
**Emilio Diaz**  
 S. Albornóz.  
 VALLESPIN 14 - AVILA

**Sellos de caucho y metal**

Los más perfectos y de mayor duración.  
 Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, a golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparente para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquina para festones y medallas para escuelas.  
 Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.  
 Placas del Corazón de Jesús para puertas.  
 Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.  
 No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos  
 Para pedidos dirigirse á

**Juan Gómez**  
 Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila"  
 Tomás Pérez, 14, Imprenta

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21, y de Habana el 30 de cada mes.

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

**LINEA DE FILIPINAS**  
 Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 18 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expone en puertos para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

**"EL HOGAR Y LA MODA"**  
 Es la publicación más útil y más económica del mundo.  
 Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

**¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!**

Se admiten suscripciones en la Administración de  
**"EL DIARIO DE AVILA"**  
 Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

**ANTAGRA BISLERI**  
 Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.